

pitán de dicho Cuerpo don Paulino Brínquis Jarque, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Lorenzo Monasterio Gómez y don Martín Fernández Dominguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

20513 *ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Crespo Ruiz.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Crespo Ruiz, con antigüedad de 22 de junio de 1983 y efectos administrativos de 1 de julio siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Eugenio Fernández Tadeo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

20514 *ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Francisco Antonio Gajate Pascua.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Francisco Antonio Gajate Pascua, con antigüedad de 22 de junio de 1983 y efectos administrativos de 1 de julio siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Antonio León León.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

20515 *ORDEN de 25 de junio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan García García.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan García García, con antigüedad de 25 de junio de 1983 y efectos administrativos de 1 de julio siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Juan Crespo Ruiz.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

20516 *ORDEN de 29 de junio de 1983 por la que se dispone la adscripción de un funcionario a la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo.*

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 2640/1981, de 30 de octubre, sobre constitución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPESES), establece que por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se determinará el personal que

haya de prestar servicio en dicha Sociedad, en armonía con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 12/1980, de 26 de septiembre.

En desarrollo de tales normas, y aprobada la plantilla de personal de la Sociedad, el Ministerio, mediante Resolución de 29 de abril de 1982, facultó a SEPESES para convocar y resolver concurso de méritos para la provisión de las correspondientes plazas.

Convocado concurso por resolución de la Presidencia de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo de 16 de junio de 1982, fue resuelto por su Consejo de Administración en 22 de julio siguiente, acordando, entre otros extremos, no tomar en consideración la solicitud formulada por don José Fernández Reymonde, que aspiraba a plaza de Aparejador de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de SEPESES, por estimar no reunía los requisitos de la base 2 de la convocatoria, y declarando, asimismo, vacante una plaza de tal especialidad por no existir candidato idóneo.

Contra dicha Resolución don José Fernández Reymonde interpuso recurso de alzada ante este Ministerio, que lo estimó con fecha 4 de febrero de 1983, revocando y dejando sin efecto la exclusión acordada.

El Consejo de Administración de SEPESES, en acatamiento de la Orden Ministerial, y declarado el derecho a tomar parte en el concurso, acordó, en 10 de mayo pasado, otorgar plaza de Aparejador a don José Fernández Reymonde, con la calificación de cinco puntos y figurando, en la especialidad reseñada, a continuación de don Alfredo Sánchez León, asignándole la plaza declarada vacante de dicha Escala, y cuyo acuerdo, conforme al punto 5.4 de la convocatoria del concurso, fue elevado a este Ministerio a los efectos determinados en la disposición final del Real Decreto 2640/1981, de 30 de octubre.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con la disposición final segunda del citado Real Decreto 2640/1981, y de conformidad con la resolución del concurso, acuerda:

Primero.—Determinar la adscripción a la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo, como Aparejador de su Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, a don José Fernández Reymonde, funcionario de carrera del Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, número de Registro Personal A03VI233.

Segundo.—Disponer que dicho funcionario, destinado a la sociedad estatal como resultado del concurso de méritos, permanecerá en situación de servicio activo en su Cuerpo de origen, según preceptúa el artículo sexto del Real Decreto-ley 12/1980, de 26 de septiembre, dependiendo jerárquica y funcionalmente de SEPESES, y continuará sometido al régimen jurídico que le sea de aplicación y percibirá las retribuciones básicas en su cuerpo de origen, siendo de cargo de la sociedad estatal el abono de las retribuciones complementarias, así como de las indemnizaciones a que por razón de servicio haya lugar.

Tercero.—La incorporación del interesado a su destino se efectuará en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de junio de 1983.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20517 *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho financiero y tributario» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de seis plazas de «Derecho financiero y tributario» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Sainz Moreno, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: A44EC5669. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1945.

2. Lozano Serrano, Carmelo. Número de Registro de Personal: A44EC5670. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1954.

3. Navas Vázquez, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC5671. Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1948.

4. Martínez Lafuente, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC5672. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1946.

5. Menéndez Moreno, Alejandro. Número de Registro de Personal: A44EC5673. Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1951.

6. Casado Ollero, Gabriel. Número de Registro de Personal: A44EC5674. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1954.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

20518 *ORDEN de 18 de julio de 1983 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden Ministerial de 8 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convoca concurso-oposición restringido para proveer plazas del Cuerpo de In-

genieros Aeronáuticos creado por Ley 41/1979, de 10 de diciembre, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 478/1982, de 12 de febrero, y en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

Finalizadas las fases de concurso y oposición, hecha pública la relación de aspirantes aprobados por Orden de 20 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) y una vez cumplimentada la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la base 11 de la Orden 14912/1982, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 18), y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a los señores que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, respetando el orden de puntuación obtenida, con expresión de la fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, número de Registro Personal y destino en este Departamento.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en el apartado B), 2, de la Disposición Transitoria primera de la Ley 41/1979, hacer pública la relación de los señores que, habiendo superado las pruebas del referido concurso-oposición, quedan en expectativa de ingreso, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo, por no existir plazas vacantes, respetándoseles el derecho a ocupar las que se produzcan en lo sucesivo, de acuerdo con el orden de puntuación obtenida, que, asimismo, se indica en el anexo II de la presente Orden.

Los interesados deberán prestar juramento o promesa conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Núm. Registro Personal	Fecha de nacimiento	DNI	Apellidos y nombre	Localidad
A14TC000105	20-11-1959	51.442.033	Aldanondo Arnáu, Alejandro	Madrid.
A14TC000106	19-09-1949	33.192.388	Lema Devesa, Juan Ignacio	Madrid.
A14TC000107	18-05-1950	39.636.221	Balcells Serra, Fernando	Madrid.
A14TC000108	09-06-1953	12.701.825	Aguado Aguado, Víctor	Madrid.
A14TC000109	28-11-1938	7.668.779	Ocaña Losa, Manuel	Madrid.
A14TC000110	09-04-1945	114.445	Núñez Ladeveze, Ignacio	Madrid.
A14TC000111	18-04-1956	5.342.412	Solbes Galiana, José Alfonso	Madrid.
A14TC000112	29-08-1950	22.417.558	Pérez Buendía, Juan	Madrid.
A14TC000113	01-05-1950	22.413.454	Moreno Fernández, José Antonio	Madrid.
A14TC000114	28-11-1951	643.745	Pérez Blanco, Jesús Antonio	Madrid.
A14TC000115	29-10-1949	16.487.358	García Pérez, Francisco Javier	Vitoria.
A14TC000116	13-10-1947	13.669.179	Saiz Santiago, Manuel Isaac	Madrid.
A14TC000117	09-11-1936	1.314.366	Huarte-Mendicoa Camon, Adolfo	Tenerife.
A14TC000118	04-04-1954	24.107.186	Jiménez Ruiz, José Manuel	Madrid.
A14TC000119	30-07-1951	51.440.283	Figueroa Lorente, Angel	Madrid.
A14TC000120	26-01-1951	5.105.077	Ruiz Arce, Juan	Madrid.
A14TC000121	25-04-1950	51.599.850	Navio Berzosa, Felipe	Madrid.
A14TC000122	02-08-1952	5.348.490	Pelayo López, Fernando	Madrid.
A14TC000123	19-03-1947	33.181.369	Murias Taboada, José Luis	Madrid.
A14TC000124	13-08-1948	16.481.127	Mendiluce Lacalle, Jesús	Madrid.
A14TC000125	28-02-1949	37.633.855	Arago Serrano, José Oriol	Madrid.

ANEXO II

Fecha de nacimiento	DNI	Apellidos y nombre
05-02-1942	12.145.265	Cesteros Fernández, Miguel.
08-02-1949	5.098.808	Carrasco Guillén, Juan Ramón.
19-10-1941	20.735.614	Marti Armiñana, José Luis.
01-01-1951	6.521.040	Pozo Pérez, Juan Carlos del.
10-06-1951	50.403.805	Marabini Martínez de Lejarza, Antonio.
08-08-1944	17.971.304	Sierra Garcés, José María.
16-07-1948	22.494.631	Santa Pau Votha, Jaime.
03-06-1930	562.259	Barredo de Valenzuela, Ricardo.

MINISTERIO DE CULTURA

20519 *ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir plazas vacantes en turnos libre y restringido en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos y se nombra funcionarios a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición para cubrir plazas en turnos libre y restringido en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Orden ministerial de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) y ampliada por Orden ministerial de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose celebrado dicha oposición conforme a las normas establecidas en la